

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 4.952****03 DE MARZO DEL 2.015****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESION N°.s 4.950 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE JASEC (Reportaje sobre proyecto Balse).**
- 3.- INFOCOMUNICACIONES.**
 - **SOBRE REUNIÓN MICITT.**
 - **PLAN MERCADEO INFOCOMUNICACIONES.**
- 4.- PRESENTACIÓN SOBRE ESTUDIO TARIFARIO.**
- 5.- PRESENTACIÓN CONTRALORÍA DE SERVICIOS.**
 - **Informe de labores IV trimestre 2014.**
 - **Plan de Trabajo 2015.**
 - **Informe labores MIDEPLAN 2014.**
- 6.- SOLICITUD DE PRÓRROGA SOBRE PLAN DE INFRAESTRUCTURA.**
- 7.- INFORME SOBRE NOMBRAMIENTO SUBGERENTE.**
- 8.- CORRESPONDENCIA.**
 - **Informe sobre paros programados.**
- 9.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 4.952

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las diecinueve horas quince minutos del día tres de marzo del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Viquez Sánchez, Vicepresidente, (ingresó a las 7: 26 p.m.), Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 7: 42 p.m.), MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Víctor Hernández Cerdas, directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, (ingresó a las 7: 21 p.m.).

Propone don Salvador Rojas, modificar el nombre del punto número 2. No habiendo objeción alguna, **SE ACUERDA: Modificar el nombre del punto número 2, quedando el Orden del día de la siguiente manera:**

**1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESION
Nº.s 4.950 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**

**2.- ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE JASEC (Reportaje sobre proyecto
Balse).**

3.- INFOCOMUNICACIONES.

- **SOBRE REUNIÓN MICITT.**
- **PLAN MERCADEO INFOCOMUNICACIONES.**

4.- PRESENTACIÓN SOBRE ESTUDIO TARIFARIO.

5.- PRESENTACIÓN CONTRALORÍA DE SERVICIOS.

- **Informe de labores IV trimestre 2014.**
- **Plan de Trabajo 2015.**
- **Informe labores MIDEPLAN 2014.**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

6.- SOLICITUD DE PRÓRROGA SOBRE PLAN DE INFRAESTRUCTURA.

7.- INFORME SOBRE NOMBRAMIENTO SUBGERENTE.

8.- CORRESPONDENCIA.

- Informe sobre paros programados.

9.- ASUNTOS VARIOS.

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESION
Nº.s 4.950 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**

Previo a la aprobación de las actas, señala don Salvador Rojas que en adelante las observaciones que se le hacen a las actas sean de forma o de fondo, deben indicarlas al momento de someterlas a su aprobación, es decir, ya no se continuará con la política que se ha venido realizado en los últimos días.

Se entra a revisar el acta de la sesión Nº 4.950.

SE ACUERDA: con tres votos presentes y se abstiene el director Hernández Cerdas.

1.a. Aprobar el acta de la sesión Nº 4.950.

ARTÍCULO 2.- ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE JASEC (Reportaje sobre proyecto Balse).

Para este punto se encuentran presentes los funcionarios Ing. William Blanco, Ing. Edwin Aguilar, Ing. Marco Mora y el Ing. Iván Mora.

Aprovecha don Juan Antonio Solano para externar su interés en que se realice la visita al P.H. Torito 2 por parte de los señores de Junta Directiva.

Brinda don Salvador Rojas una introducción al tema en la que se presentará el reportaje del periodista Greivin Moya de Telenoticias, en el que trata una serie de situaciones presentadas que no deben realizarse al momento de desarrollar un proyecto.

Se procede con la proyección del reportaje en mención.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Proceden los señores directores, así como los encargados de proyectos a conversar sobre los proyectos en curso que maneja en este momento JASEC, generando una amplia discusión y un intercambio de opiniones sobre diferentes aspectos e inquietudes.

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que realizará un borrador de propuesta concreta para que sea de conocimiento de la Junta Directiva en cuanto al mecanismo de seguimiento y análisis de proyectos.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

2.a. Tomar nota del reportaje de Telenoticias.

ARTÍCULO 3.- INFOCOMUNICACIONES.

- **SOBRE REUNIÓN MICITT.**
- **PLAN MERCADEO INFOCOMUNICACIONES.**

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 1 párrafo in fine de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- b. Artículo No. 3 incisos e), i) de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- c. Artículo No. 35 de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008 mediante aplicación analógica.
- d. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- e. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 228 bis.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 4.- PRESENTACIÓN SOBRE ESTUDIO TARIFARIO.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos.

4.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 5.- PRESENTACIÓN CONTRALORÍA DE SERVICIOS.

- **Informe de labores IV trimestre 2014.**
- **Plan de Trabajo 2015.**
- **Informe labores MIDEPLAN 2014.**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos.

5.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 6.- SOLICITUD DE PRÓRROGA SOBRE PLAN DE INFRAESTRUCTURA.

Se entra a conocer oficio N° UP-17-02-2015 suscrito por Ing. William Blanco, Líder UEN Proyectos, Lic. Fernando Gutiérrez, Coordinador a .i. Gestionar Apoyo Logístico, Lic. Mónica Martínez Mata, Coordinadora a. i. Presupuestar y Controlar Recursos, Arq. Carlos Guzmán, Desarrollar Infraestructura y el Ing. Giovanni Espinoza, Planificar y Desarrollar la Red, quienes presentan solicitud de prórroga para la presentación del informe sobre el Plan de Infraestructura. Dice el documento.

En atención con el acuerdo de la sesión ordinario N° 4.947 del día 16 de febrero del 2015, según el artículo 5, incisos 5.c.1 y 5.c.2, a continuación se le indica el avance tenido sobre el mismo.

Respecto al punto 5c1, los profesionales Arq. Carlos Guzmán, Ing. Francisco Granados y el Ing. Giovanni Espinoza, con el soporte de Fernando Gutiérrez y administrativamente Ing. William Blanco, se elaboró el plan el de trabajo para atender los acuerdos solicitados, el cual se encuentra con un estado de avance del 75%, que a continuación se detalla.

El Plan a ejecutar considera las necesidades detectadas, su costo y prioridad, para aglutinar las mejoras de CORTO PLAZO URGENTES (CP, 1 año), DE MEDIANO PLAZO MP (2 años) y de LARGO PLAZO LP (+ de 2 años), resumido en tres áreas de acción y

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

como cuarta área, se menciona la integración entre el plan a desarrollar con la disponibilidad de recursos y fuentes de financiamiento.

1. Mitigación de riesgo de incendio: Para esto se ha considerado varios elementos,

Detalle	Avance	Fecha de entrega	Coordina
<i>CP: Reconstrucción de sistemas eléctricos (tomas, centros de carga e iluminación).</i>	80%	3/3/2015	<i>Ing. Giovanni Espinoza</i>
<i>MP: Reconstrucción y propuesta de alimentadores y equipos en el sistema.</i>	15%	5/3/2015	<i>Ing. Giovanni Espinoza</i>
<i>CP: Reducción de carga de fuego.</i>	90%	3/3/2015	<i>Ing. Giovanni Espinoza</i>
<i>CP: Almacenamiento de archivos en Fátima y Edificio central actuales (fondo documental actual). Sistema de reducción de papel a cargo del archivo, requerimientos de espacio, información a desechar, proyecto de digitalización y firma de digital, para definir espacio requerido a nivel institucional y sistemas de almacenamiento.</i>	70%	3/3/2015	<i>Lic. Karen Brenes</i>
<i>MP: Sistemas de protección contra incendios en oficinas actuales de acuerdo a la normativa y estado de situación.</i>	50%	3/3/2015	<i>Ing. Francisco Granados</i>
<i>CP: Plan de Evacuación y sistema de atención de emergencia de incendio para sismo, incendio y emergencias para el personal de la sede de Fátima Ing. Francisco Granados coordinador</i>	85%	3/3/2015	<i>Ing. Francisco Granados</i>
<i>MP: Bodegas de Inflamables en Fátima y Birrís</i>	90%	3/3/2015	<i>Arq. Carlos Guzmán</i>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****2. Riesgos operativos y de continuidad del negocio**

Detalle	Avance	Fecha de entrega	Coordina
<i>CP: Salud Ocupacional y Ley 7600 para personal de la empresa en Fátima (casos de Jonathan Alcázar y Alejandra Chávez), Infraestructura de accesibilidad. Servicios sanitarios y áreas de alimentación. Mobiliario Ergonómico, control de vectores, señalización y equipamiento de incendio.</i>	90%	3/3/2015	Arq. Carlos Guzmán
<i>CP: Gestión de la información de Archivos.</i>	70%	3/3/2015	Arq. Carlos Guzmán
<i>CP: Mejoras Menores y adecuaciones urgentes de Apoyo Logístico</i>	90%	3/3/2015	Arq. Carlos Guzmán
<i>MP: Red de Voz, Datos, sistemas y bases de datos institucionales (este aspecto se menciona pero se requiere definir con el personal de computo, pero estará sujeto a adecuación de edificios)</i>			

3. Hacinamientos y condiciones de instalaciones Arq. Carlos Guzmán coordinador (según Plan de Infraestructura 2015-2020)

- i. MP: Hacinamiento en Auditoría en Fátima.*
- ii. MP: Hacinamiento de Recursos Humanos y médico.*
- iii. MP: Reubicación apoyo logístico, oficinas archivo central y auditoria en la entrada.*
- iv. MP: Remodelación y adecuación de oficinas (piscinas) frente UEN de Distribución.*
- v. CP: Fondo documental.*
- vi. CP: Conclusión de remodelación y adecuación primer piso edificio central.*
- vii. CP: adecuación de oficinas edificio alquilado para ubicar personal de las Unidades Fiscalizadoras de Proyectos.*

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Este punto se encuentra con un avance de un 80% y la fecha de entrega es el 3/3/2015.

4. Integración del plan solicitado con la disponibilidad de recursos.

Detalle	Avance	Fecha de entrega	Coordina
Disponibilidad Presupuestaria de corto plazo.	50%	3/3/2015	Lic. Mónica Martínez
Fuente de recursos disponibles para plan de infraestructura.		Analizar posibles fuentes de financiamiento de recursos	Lic. Lucía Álvarez.
Integración del plan con la priorización de requerimientos, integrado con la disponibilidad de recursos.		3/3/2015	Gerencia General
Elaboración de informes y presentación.		6/3/2015	Ing. William Blanco

En relación con el segundo punto del acuerdo de la sesión ordinario 4.947 del día 16 de febrero del 2015, "**PLAN DE ACCION para dotar al personal del espacio físico apropiado, en el corto, mediano y largo plazo**", le indico que esto fue definido en el plan de Infraestructura del 2015 al 2020 propuesto, lo de corto y mediano plazo se atendió en el plan que se ejecutara en el punto anterior, lo demás se trabajaría a largo plazo.

En el plan de Infraestructura a nivel técnico se definieron las obras, su costo y prioridad, distribuidos en tres planes concretos: Edificios, Mejoras y Mobiliario, pero hace falta definir la integración y proyección del Plan, es decir definir las fuentes del financiamiento, disponibilidad de recursos presupuestarios para el plan de largo plazo del 2015 al 2020 y la programación de ese flujo de recursos adecuado al capacidad financiera de JASEC.

Recordemos que este plan, en materia de edificios administrativos de las sedes, ha estado condicionado a la definición de continuar o no con la Licitación del Edificio Aledaño. Este plan con la integración financiera se deberá definir del 3 al 6 de marzo 2015, incluyendo su informe y presentación.

Considerando:

1. Que el análisis de las necesidades de mejora y mitigación requirió más tiempo del que la Junta estimo y de acuerdo al nivel de detalle que se requiere.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

2. *Que el estudio de carga de fuego, respaldado por el análisis de la gestión de la información del archivo central, no se ha concluido y este es la base para la definición de ciertas obras, se nos indicó por parte de la encargada que presentara la información el lunes próximo.*
3. *Además, se debe contar con la integración del plan y su financiamiento, mismo que debe esperar la conclusión del análisis, se espera concretar el martes 3 de marzo en conjunto con la Gerencia.*

Tomando en cuenta lo indicado anteriormente, el estado de avance del plan y los asuntos pendientes, le solicitamos una prórroga para la presentación de los planes solicitados por la Junta de al menos ocho días, para cumplir con el acuerdo de Junta.

Resalta don Juan Antonio Solano que el informe ya se encuentra listo, no obstante, no se podía cumplir con el plazo de 24 horas, de ahí la solicitud de prórroga.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos.

6.a. Aprobar la solicitud de prórroga.

ARTÍCULO 7.- INFORME SOBRE NOMBRAMIENTO SUBGERENTE.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos.

7.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

- ***Informe sobre paros programados.***

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos.

8.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez un informe de la Asesoría Jurídica Institucional sobre cuál es el estatus jurídico del Club Sport Cartaginés, para determinar si se cuenta con normativa jurídica para trasladarle fondos como resultado del patrocinio que se tiene con dicha entidad.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos.

9.a.1. Instruir a la Asesoría Jurídica Institucional sobre cuál es el estatus jurídico del Club Sport Cartaginés, para determinar si se cuenta con normativa jurídica para trasladarle fondos como resultado del patrocinio que se tiene con dicha entidad.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 22: 20 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

